

**MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOMOS POZUELO AL
PLENO ORDINARIO DEL AYUNTAMIENTO DE POZUELO DEL 15-12-2016
SOBRE “CONTROL SOBRE LOS SERVICIOS MUNICIPALES
PRIVATIZADOS”**

En Pozuelo la mayor parte de los servicios esenciales que se prestan desde el Ayuntamiento están privatizados como consecuencia de un modelo de gestión que entiende que lo público, siempre y en todo caso, es sinónimo de ineficiencia. Sin embargo no hay que olvidar que incluso en los ayuntamientos en los que se sigue practicando esta máxima, las administraciones no quedan liberadas de sus responsabilidades, reconocidas por Ley, como garantes de la gestión de los mismos. Esto implica una serie de obligaciones que no se agotan en el proceso de contratación, sino que continúan a lo largo de la vida del contrato, durante el cual Equipo de Gobierno debe velar por el buen cumplimiento y desarrollo del servicio.

Por desgracia, son frecuentes las denuncias vecinales por la defectuosa prestación del servicio por parte de algunas empresas concesionarias de servicios municipales. Sin embargo esta circunstancia no impide que en la mayoría de los casos el Ayuntamiento decida no sancionar a las empresas, incluso cuando se reconoce que el incumplimiento de las cláusulas del contrato se ha producido.

A todo esto habría que sumar las deficiencias en los instrumentos de control sobre los servicios contratados por parte del Ayuntamiento. Entre las causas más habituales identificamos una que se ha convertido en una constante en todos los procesos de privatización: una definición laxa del servicio a realizar. Al mismo tiempo la escasez de medios disponibles en ocasiones provoca que los controles de seguimiento sobre las empresas adjudicatarias sean insuficientes y poco eficaces.

Los servicios privatizados representan una parte muy importante del presupuesto municipal. Sin embargo, más allá de su peso cuantitativo, es fundamental que su gestión sea conocida por los vecinos y vecinas de cara a cumplir con el principio de transparencia, garantizando así una correcta fiscalización de la acción de gobierno.

Consideramos necesario incrementar los esfuerzos en los procedimientos de control y evaluación de las políticas públicas y ello implica analizar si la prestación de los servicios está siendo adecuada y si los costes responden a las necesidades reales.

En base al compromiso que mantenemos con lograr que Pozuelo disponga una red pública de servicios municipales que responda a las necesidades de los vecinos y vecinas, proponemos al Pleno la siguiente

MOCIÓN

1. Que se presenten en las correspondientes comisiones informativas informes de seguimiento y control de todos los servicios privatizados incluyendo los resultados técnicos y económicos, grado de cumplimiento de los objetivos previstos, de las obligaciones del contrato y de las mejoras ofertadas; actas de las reuniones conjuntas y/o comunicaciones entre Ayuntamiento y empresa, incidencias, etc. Dichos informes se elaborarán con una periodicidad al menos anual y posteriormente se publicarán en la página web del Ayuntamiento.
2. Que se ponga en marcha un “Observatorio Municipal de los Servicios” de carácter consultivo, que tenga entre sus cometidos el control, seguimiento, valoración y propuestas de mejora de los servicios municipales. Dicho observatorio estará formado por representantes de los grupos municipales, técnicos municipales, representantes del tejido social del municipio, de las secciones sindicales del Ayuntamiento y de las empresas concesionarias.

Pozuelo de Alarcón, 30 de noviembre de 2016

Pablo Gómez Perpiñá

Portavoz del GM Somos Pozuelo